



Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

Firmado digitalmente por
BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin
FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/10/11 12:28:55-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 11 de octubre de 2021

OFICIO N° 001935-2021-SERVIR-GPGSC

Señor

Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar
Av. Brasil N° 3501 - Magdalena del Mar - Lima
Presente.-

Asunto : Obligación de efectuar entrega de cargo

Referencia : Oficio N° 067-2021-PP-MMDM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y, al mismo tiempo, en atención al pedido de opinión técnica efectuado mediante el documento de la referencia, remitirle el Informe Técnico N° 001977-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta formulada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccg/iabe
Reg. 0025692-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: VVNCVDE